

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de septiembre de 2022, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que se da publicidad a la Resolución de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de aprobación del proceso de selección para el puesto de Técnico/a especialista en instalaciones y electrificación con contrato indefinido en los servicios centrales de la misma.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, el Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía dictó la siguiente resolución:

APROBACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN INSTALACIONES Y ELECTRIFICACIÓN. REF. CI/TINST/0822

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN INSTALACIONES Y ELECTRIFICACIÓN CON CONTRATO INDEFINIDO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA. REF. CI/TINST/0822

En virtud de la autorización de la Secretaria General de Regeneración, Racionalización y Transparencia mediante Expediente CF-00019/2022, con fecha 1 de agosto de 2022, relativa a la contratación de carácter indefinido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021; en el artículo 23.2 del Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en cuanto a la selección y acceso del personal al servicio de la Agencia y de la propuesta de resolución de la Jefatura de Área de Recursos Humanos,

HE RESUELTO

Aprobar la convocatoria del proceso selectivo para un puesto de Técnico/a especialista en instalaciones y electrificación (G4N3) adscrito a los Servicios Centrales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, sitos en calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018 de Sevilla, por el sistema de turno libre, mediante contrato indefinido.

Las bases que regirán la convocatoria serán las contenidas en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 23 de septiembre de 2022.- El Director Gerente, Julio Jesús Caballero Sánchez.

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN INSTALACIONES Y ELECTRIFICACIÓN DE CARÁCTER INDEFINIDO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA. REF. CI/TINST/0822

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión externa con carácter indefinido de un puesto de técnico/a especialista en instalaciones y electrificación en los Servicios Centrales de la Agencia en Sevilla.

El proceso se llevará a cabo mediante un concurso de méritos, según las presentes bases y lo dispuesto en las condiciones particulares de la presente convocatoria.

00268390

2. Personas destinatarias.

La presente convocatoria es pública y dirigida a todas las personas que cumplan los requisitos señalados como indispensables para el desempeño del puesto, conforme a lo recogido en las condiciones particulares de la presente convocatoria, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

3. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes y la documentación que las acompañen se podrán presentar dentro del plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de que el último día de presentación de solicitudes sea inhábil (domingo o festivo), el plazo se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

La presentación se realizará de forma electrónica, a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía. Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía - Inicio (juntadeandalucia.es) .

La presentación electrónica se dirigirá a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Secretaría General Técnica, incluyendo la referencia «Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Proceso de selección CI-TINST-0822».

Para llevar a cabo la presentación de solicitudes deberán ser cumplimentados y anexados los siguientes documentos:

1. Anexo I. Solicitud de participación.
2. Anexo II. Requisitos y autobarefacción de méritos.
3. Anexo III. Declaración responsable.
4. Currículum Vitae y documentación acreditativa de los requisitos y méritos.
5. Copia de DNI, pasaporte o documentación acreditativa de la nacionalidad.
6. Copia de carnet de conducir tipo B.

4. Autobarefacción.

La autobarefacción de méritos se realizará conforme al baremo establecido en las condiciones particulares mediante la cumplimentación del Anexo II. Solo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Acreditación de requisitos y méritos.

Al presentar la solicitud y la autobarefacción, la persona solicitante deberá acreditar todos los requisitos exigidos para poder participar en la convocatoria, así como los méritos autobarefacidos. La documentación acreditativa de los requisitos y méritos deberá ajustarse a lo recogido en las bases de la presente convocatoria y en las condiciones particulares de la misma.

La persona solicitante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados, declarando en su solicitud que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, y que la documentación acreditativa anexada es copia fiel del original, asumiendo la responsabilidad en la que pudieran incurrir por falsedad en la solicitud.

Aquellas personas que no presenten la documentación en los plazos y formas establecidos para ello, perderán los derechos derivados de su participación en el proceso, sin perjuicio de lo establecido en materia de alegaciones referido en la base sexta de la presente convocatoria.

6. Proceso de selección.

6.1. Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y tras la comprobación de la acreditación de los requisitos aportados, se hará pública la lista provisional de personas admitidas y de personas excluidas indicando las causas de exclusión, ordenadas alfabéticamente. Las personas aspirantes contarán con un plazo de seis días hábiles para formular las alegaciones correspondientes a la citada lista, a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía.

6.2. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, se hará pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas indicando la causa de exclusión, ordenadas alfabéticamente.

6.3. Lista provisional de candidaturas con puntuación revisada.

Publicada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, se llevará a cabo la comprobación y corrección, si procede, de las autobaremaciones realizadas, contrastando los méritos presentados por cada candidatura admitida. Si procediera modificar la puntuación de las autobaremaciones, ésta nunca podrá superar la autobaremación total inicial presentada por la candidatura.

Las personas participantes en el proceso selectivo contarán con un plazo de seis días hábiles para formular las alegaciones correspondientes a la citada lista a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía.

6.4. Lista definitiva de candidaturas con puntuación revisada.

Transcurrido el plazo de alegaciones y realizadas las modificaciones oportunas, si proceden, se publicará la lista definitiva de candidaturas ordenadas según puntuación revisada.

Las reclamaciones o alegaciones previstas por los apartados 6.1 y 6.3, se presentarán en el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía y deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico rh@aopandalucia.es indicando la referencia de la convocatoria CI-TINST-0822, la fecha de presentación y el número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud.

No se admitirán comunicaciones o documentación remitidas por otras vías distintas a las expresadas en este apartado.

6.5. Entrevista personal.

Entrevista personal a las tres personas mejor valoradas de la fase anterior, a realizar por la comisión de selección.

7. Comisión de Selección.

Como órgano de selección de la presente convocatoria se constituye la Comisión de Selección formada por los siguientes miembros:

- Presidencia: Dirección del Departamento de Planificación y Explotación.
- Secretaría: Funcionario Instructor asignado a la Agencia.
- Vocalías: Jefatura de Área de Gerencia de Actuaciones y Jefatura de Área de Recursos Humanos.

Corresponde a la Comisión de Selección:

- La valoración de la acreditación de los requisitos y méritos autobaremadados por las personas participantes en la presente convocatoria.
- La modificación, si procede, de la puntuación referida a los méritos autobaremadados por las personas participantes en el proceso. La puntuación modificada nunca podrá superar la autobaremación inicial presentada por la candidatura.
- La interpretación de las bases de esta convocatoria y de las condiciones particulares.
- La valoración y resolución de las alegaciones presentadas durante el proceso, así como cualquier incidencia relacionada con esta convocatoria.
- La entrevista profesional a realizar a las tres personas aspirantes que obtengan mayor puntuación en el listado definitivo de baremación, y su valoración hasta 20 puntos.

La Comisión podrá incorporar en calidad de asesoramiento a otras personas al objeto del contribuir al correcto funcionamiento del proceso. Asimismo contará con el apoyo necesario para la gestión administrativa del proceso.

8. Nombramiento.

La Agencia podrá requerir a la persona seleccionada, para que aporte mediante documentos originales o copias realizadas en virtud del artículo 27 de la Ley 39/2015

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los requisitos y méritos alegados, en los plazos que con esa finalidad se establezcan. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma, o de comprobarse alguna falsedad, las personas serán excluidas del proceso, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran incurrir por tales conductas.

La Dirección Gerencia de la Agencia dictará resolución por la que se acordará el nombramiento de la persona seleccionada.

En caso de que la persona seleccionada renunciara o causara baja definitiva durante el periodo de contratación, se incorporará la persona candidata siguiente mejor valorada en el proceso de selección, y en caso necesario hasta la tercera candidatura mejor valorada.

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

1. Descripción del puesto.

Puesto: Técnico/a especialista en instalaciones y electrificación.

Núm. de puestos: 1.

Centro de trabajo: Servicios Centrales de la Agencia en Sevilla.

Modalidad contractual: Contrato indefinido a tiempo completo. Fecha de inicio inmediata. Periodo de prueba de seis meses de trabajo efectivo.

Grupo Profesional: Grupo profesional 4 Técnico Grado Superior Nivel 3, según Acuerdo de Organización del trabajo y sistema retributivo de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Tipo de jornada: Jornada completa.

Retribución bruta anual jornada completa (valores 2021): 48.510 euros.

Misión y funciones del puesto.

Misión:

Controlar la ejecución de las instalaciones de seguridad así como de electrificación de las infraestructuras ferroviarias, desarrollando la planificación, el control y la coordinación del proyecto y de la obra, desde inicio a final, así como del mantenimiento de las mismas, con el objetivo de cumplir los plazos previstos, presupuestos y calidad establecidos.

2. Funciones generales:

- Definir los objetivos de la redacción del proyecto y planificar el alcance del mismo.
- Definir la programación de la actuación, identificando actividades, hitos y riesgos.
- Gestionar la redacción del proyecto supervisando los aspectos técnicos en materia de instalaciones de seguridad y comunicaciones (enclavamientos, bloqueos, sistemas de telecomunicaciones, sistemas de radio móvil) y de electrificación (catenarias, vías y subestaciones).
- Valorar técnicamente las ofertas presentadas por los licitadores.
- Coordinar y supervisar la documentación administrativa y técnica exigida por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para la licitación.
- Supervisar la ejecución de las labores de inicio, planificación y desarrollo de obras, producción y puesta en marcha de las Obras de Instalaciones ferroviarias.
- Supervisar y controlar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones ferroviarias, planificación y desarrollo de las mismas, velando por la puesta en marcha de las actuaciones necesarias.
- Velar por el respeto del presupuesto, plazos, calidad y seguridad de ejecución de las obras a cargo de su área de actividad.
- Dirigir obras de actuaciones de su especialidad que le sean asignadas.

3. Requisitos de las personas aspirantes para su participación en este proceso selectivo.

3.1. Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros con residencia legal en España, en los términos establecidos en

los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.2. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

3.3. Estar en posesión del título de Grado Universitario superior en Ingeniería, reconocida u homologada por la Administración competente, en el Área de conocimiento de telecomunicaciones, y/o Área de conocimiento de ingeniería industrial, y/o Área de conocimiento de ingeniería de Sistemas/Electrificación/Electrónica.

3.4. Experiencia profesional de al menos 15 años (180 meses) en el sector ferroviario en puestos similares (Grupos de cotización 1 o 2).

3.5. Carnet de conducir tipo B.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS GENERALES			
REQUISITOS	MOMENTO DE LA ACREDITACIÓN	TIPO DE ACREDITACIÓN	MODO
Nacionalidad Española o de Estado miembro de la Unión Europea.	Durante el plazo de presentación de la solicitud	Documental	Copia de DNI, pasaporte o documento acreditativo de la nacionalidad.
No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.	Durante el plazo de presentación de la solicitud	Documental	Declaración responsable
Estar en posesión del título de Grado Universitario Superior en Ingeniería, reconocida u homologada por la Administración competente, en el Área de conocimiento de telecomunicaciones, y/o Área de conocimiento de ingeniería industrial, y/o Área de conocimiento de ingeniería de Sistemas/ Electrificación / Electrónica.	Durante el plazo de presentación de la solicitud	Documental	Titulación académica
Experiencia profesional de al menos 15 años (180 meses) en el sector ferroviario en puestos similares (Grupo de cotización 1 o 2)	Durante el plazo de presentación de la solicitud	Documental	Vida laboral o documentación acreditativa del régimen de autónomos (NO INCLUIR COPIAS DE CONTRATOS)
Carnet de conducir tipo B	Durante el plazo de presentación de la solicitud	Documental	Copia de Carnet de Conducir

4. Aspectos valorables y baremo.

Las personas aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos deberán autobaremar los méritos alegados mediante la cumplimentación del Anexo II, según el baremo siguiente:

ASPECTOS VALORABLES		Puntos
Experiencia profesional superior a 15 años en el sector ferroviario en puestos similares (máximo 30 puntos)	Experiencia profesional en puestos similares (Grupo de cotización 1 o 2)	0,5 puntos / mes
Certificado de nivel de inglés B1 o superior	Formación en idioma inglés	10 puntos
Formación (máximo 30 puntos)	Formación específica en las materias listadas (*)	0,2 puntos / hora
Entrevista profesional	A realizar por la Comisión de Selección	30 puntos

(*) Solo se baremará los cursos de formación específica en los contenidos siguientes:

- Elementos de señalización y protección automática de trenes.
- Comunicaciones ferroviarias y nuevas tecnologías.

- Gestión de la calidad en el sector ferroviario (ISO/TS 22163).
- Mantenimiento y electrificación de líneas ferroviarias.
- Especialización en Seguridad Técnica en Infraestructuras Ferroviarias.
- Cursos de especialización en energías renovables.
- Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales.

Acreditación de aspectos valorables.

Experiencia profesional:

Para profesionales por cuenta ajena:

- Vida laboral.

Para profesionales autónomos o por cuenta propia:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad social de los periodos de alta en Seguridad social en el régimen correspondiente.
- Declaración jurada donde se describa la actividad desarrollada y periodo de tiempo en el que se ha desempeñado.

Formación:

- Certificado B1 o superior del idioma inglés.
- Títulos o certificados de los centros de formación en el que conste la entidad que organiza y/o imparte el curso, denominación de la acción formativa y número de horas.

En el caso de que no incluya el número de horas, no será valorado, a excepción de los casos en que la titulación sea expedida por Universidades, en los que se computarán 10 horas por cada crédito y 25 horas por cada crédito ECTS.

Toda la documentación aportada que no esté redactada en español deberá acompañarse de traducción oficial.

ANEXO I**Solicitud de participación en proceso de selección**

PUESTO DE TRABAJO	TECNICO/A ESPECIALISTA EN INSTALACIONES Y ELECTRIFICACIÓN
Referencia:	CI-TINST-0822

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:	
DNI:	E-mail:
Teléfonos:	

Marcar con una cruz la documentación presentada junto a este Anexo

<input type="checkbox"/>	COPIA DNI, PASAPORTE O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA NACIONALIDAD
<input type="checkbox"/>	ANEXO II REQUISITOS Y AUTOBAREMACIÓN
<input type="checkbox"/>	ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.
<input type="checkbox"/>	CURRICULUM VITAE
<input type="checkbox"/>	COPIA CARNET DE CONDUCIR

La persona solicitante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntos, y declara que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, siendo la documentación acreditativa anexada copia fiel de la original.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma

Información básica sobre protección de datos.

La persona interesada acepta de forma explícita el tratamiento de datos personales que serán incorporados a ficheros automatizados para su gestión por el Área de Recursos Humanos de AOPJA, y serán utilizados confidencial y exclusivamente para la finalidad de esta convocatoria. El/la interesado/a puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la AOPJA, Calle Pablo Picasso nº 6, 41018 SEVILLA, o a través del correo electrónico dpd@aopandalucia.es con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos y derecho a retirar el consentimiento prestado.

ANEXO II. REQUISITOS Y AUTOBAREMACION. Proceso de selección CI-TINST-0822

Nombre y apellidos:
DNI:

REQUISITOS	A cumplimentar por la persona solicitante		
	CUMPLE		Nº Identificación del documento
	SI	NO	
Nacionalidad española, Estado miembro UE o residencia legal			
No haber sido separado/a del servicio en Admón. Pública ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de empleos públicos			Anexo III
Estar en posesión del título de Grado Universitario superior en Ingeniería, reconocida u homologada por la Administración competente, en el Área de conocimiento de telecomunicaciones, y/o Área de conocimiento de ingeniería industrial, y/ o Área de conocimiento de ingeniería de Sistemas/ Electrificación / Electrónica.			
Experiencia profesional de al menos 15 años (180 meses) en el sector ferroviario en puestos similares (Grupos de cotización 1 o 2)			
Carnet de conducir tipo B			

AUTOBAREMACIÓN

Experiencia profesional en puestos similares (Grupo de cotización 1 o 2) en el sector ferroviario	Nº meses completos	Puntos por mes	Total puntos
		0,5	
		0,5	
		0,5	
		0,5	

00268390

		0,5	
		0,5	
		0,5	
		0,5	
		0,5	

Formación en idioma inglés (B1 o superior)	Si/No	Puntos	Total puntos
		10	

Formación en las materias listadas: Empresa / entidad/ centro de formación	Nº horas	Puntos por hora	Total puntos
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	
		0,2	

En _____ a _____ de _____ de 2022
(Firma)

00268390

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE**Proceso de selección CI-TINST-0822**

Nombre y apellidos:
DNI:

Declaro bajo mi responsabilidad:

- No haber sido sancionado/a o separado/a del servicio mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, poderes públicos u organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeras, ni hallarse en inhabilitación absoluta especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse en situación de inhabilitación o equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, el acceso al empleo público.

En _____, a _____, de _____, de 2022

Firmado: _____

El Director Gerente, Julio Jesús Caballero Sánchez.